

**HECHO ESENCIAL**

**FORUS S.A.**  
**Inscrita bajo el N° 0649**

Santiago, 20 de abril de 2017.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En la Vigésimo Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 20 de abril de 2017, se acordó lo siguiente:

a) aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;

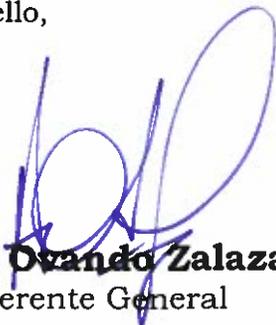
b) pagar un dividendo definitivo por la suma total de \$6.939.962.437.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2016, a razón de \$ 26,85027.- por acción, en dinero efectivo, a partir del 19 de mayo de 2017, a aquellos accionistas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para el pago;

c) elegir a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SPA, como auditores externos para el ejercicio 2017;

d) elegir a las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2017., y

e) efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2017 en el periódico Diario Financiero.

Firma, debidamente facultado para ello,

  
**Hugo Orlando Zalazar**  
Gerente General